

Escuela Internacional de Estudios Superiores – Inter

Asamblea de la Fundación

Acuerdo No. 01 del 5 de enero de 2021

“Por medio del cual se nombra al Representante Legal y Rector”

La Asamblea de la Escuela Internacional de Estudios Superiores – Inter, en uso de sus facultades legales y estatutarias y bajo las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Que, como institución de educación superior, la ley 30 de 1992 le confiere y garantiza el principio de autonomía universitaria.

Que el artículo 16 – numeral 10 de los estatutos, señalan dentro de las *“funciones del Consejo Superior de la fundación la de nombrar al rector de la institución.”*

Que el artículo 35 de los estatutos indica respecto al periodo en el cargo que *“el rector será designado por la asamblea de la fundación.... para un periodo de un año”*.

Que en reunión extraordinaria de la asamblea de la fundación del día 05 de enero de 2021, se eligió por unanimidad a Daniel Flórez Pérez como rector y representante legal de la institución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Asamblea,

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar a Daniel Flórez Pérez, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.078.714 como Rector y Representante Legal de la Escuela Internacional de Estudios Superiores – **Inter** para el periodo comprendido entre el 06 de enero de 2021 y el 05 de enero de 2022.

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado a los 06 días del mes de enero de 2021.

Comuníquese y cúmplase.

Daniel Flórez Pérez
Presidente

Yolanda Castañeda Ojeda
secretario general (e)